

QUILMES, 26 OCT 2011

VISTO el Expediente N° 827- 1113/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al "Seminario Latinoamericano de difusión Proyecto Alfa", en el marco del Proyecto ALFA: "Aseguramiento de la Calidad: políticas públicas y gestión universitaria", realizado entre los días 15 y 16 de septiembre de 2011, en la ciudad de Buenos Aires.

Que en el marco de dicho Programa se desarrolló la Jornada Internacional "Seminario Latinoamericano Difusión del Proyecto ALFA", el cual tuvo lugar entre los días 13 y 15 de septiembre del corriente.

Que correspondió a la Universidad Nacional de Quilmes, como miembro integrante, cubrir una serie de eventos como institución anfitriona.

Que oportunamente fue necesario efectuar el pago de alimentos, remises, alojamientos, fotocopias, regalos institucionales, correspondientes a la recepción de cien representantes internacionales que participaron del citado evento.

Que por razones de tiempo se ha efectuado un pago parcial para afrontar las obligaciones emergentes del citado evento, mediante adelanto de fondos N° 17715, obrante a fs. 10, por la suma total de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 9.200,00).

Que asimismo se deben afrontar gastos por una suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$7.800,00), en insumos tales como fotocopias, carpetas, materiales, alimentos, alojamiento, remises y regalos institucionales.

Que a fs. 79 consta la imputación presupuestaria correspondiente al gasto en trámite.

Que de acuerdo a lo expuesto, resulta necesario emitir el presente acto resolutivo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



01022

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer y autorizar el anticipo de fondos efectuado mediante adelanto de pago N° 17715, obrante a fs. 10 del Expediente citado en el Visto, a favor de Juan Luis Mérega, Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales, en el marco del "Seminario Latinoamericano Difusión del Proyecto ALFA", por la suma total de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$9.200,00).

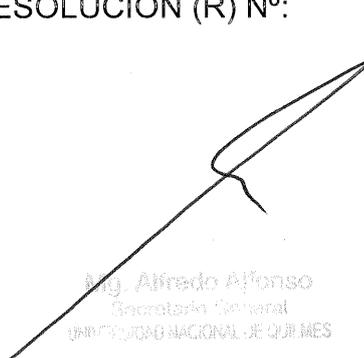
ARTICULO 2º: Autorizar erogaciones en concepto de gastos varios emergentes del evento mencionado en el artículo que antecede, por la suma total de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$7.800,00).

ARTUCULO 3º: El gasto autorizado en la presente resolución deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 002.008, Fuente 22, Programa 01.00.00.58, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTUCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

01022



Mg. Alfredo Afonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes